

ADSCV

La asociación denuncia el aumento de agresiones al personal sanitario y la práctica de medicina defensiva

La Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana (ADSCV), formada por profesionales sanitarios, abogados, investigadores y académicos de Alicante, Valencia y Castellón, centra su labor en dos focos. El primero de ellos, en ofrecer asistencia formativa relacionada con las posibles diferencias legales en el campo médico-sanitario. Para ello, organiza de forma periódica jornadas de formación jurídica dirigidas a los profesionales sanitarios. Al respecto, Carlos Fornes, presidente de la ADSCV, indica que «en nuestro país el 70% de las reclamaciones sanitarias se debe a una falta o a un defecto de información. Conocer perfectamente en qué términos se debe proporcionar al paciente el consentimiento informado o cómo se ha de cumplimentar correctamente la historia clínica debe ser objeto de estudio por parte de todos los profesionales sanitarios en aras de ofrecer el mejor servicio y también para evitar posibles problemas legales».

Soluciones al aumento de agresiones

El segundo caballo de batalla de la ADSCV es la búsqueda de soluciones objetivas y viables al alarmante aumento del número de agresiones a los profesionales sanitarios.

Carlos Fornes explica que «detrás de las preocupantes cifras del incremento de las agresiones a los profesionales sanitarios —han subido más de un 30% en los últimos cuatro años— no hay una única causa. La suma de varios factores da como resultado que a día de hoy la práctica sanitaria se haya convertido en una profesión de alto riesgo».

Facultativos y personal de enfermería que hacen turnos seguidos de veinticuatro horas y a los que se exige una lucidez total en todo momento; o consultas que no pueden durar más de dos o tres minutos son algunas de las condiciones laborales lamentables que, además, con-

vierten consultas y salas de espera en el caldo de cultivo perfecto para que se produzcan estas agresiones.

La Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana trabaja no solo con médicos, también con personal de enfermería. «Un reciente estudio publicado por el sindicato de Enfermería Satse —indica Fornes— revela que un profesional de enfermería que trabaje en un centro de Primaria tiene una media en nuestro país de 1.900 pacientes, cuando la media debería ser de unos 1.100; es decir, 800 pacientes de más o, lo que es lo mismo, un 42% por encima de lo que sería recomendable». Es por ello que Fornes destaca que desde la Asociación se insta a las administraciones a que «pongan los medios necesarios para regular turnos, salarios, acceso a recursos, a personal y a infraestructuras para garantizar a los profesionales sanitarios unas condiciones dignas para desarrollar su trabajo».

La medicina defensiva

Existe otro fenómeno que se suma a esta ecuación: un estudio llevado a cabo por la Organización Médica Colegial indica que nueve de cada diez médicos de Urgencias admiten que realizan pruebas diagnósticas de dudosa utilidad para prevenir posibles problemas legales con los pacientes. Este fenómeno se denomina «medicina defensiva» y, para Fornes, «supone someter al paciente a un sobrediagnóstico y en muchos casos a un sobretatamiento; alarga innecesariamente los tiempos de espera, lo que redundará en un ambiente más propicio para posibles agresiones a personal sanitario. Igualmente, es una manera de realizar un gasto excesivo; y es, por encima de todo, un síntoma más de que los profesionales sanitarios se sienten desamparados». ^{VP}



«EL 70% DE LAS **RECLAMACIONES SANITARIAS** SE DEBE A UNA FALTA O A UN DEFECTO DE INFORMACIÓN»

«LAS **AGRESIONES A LOS PROFESIONALES SANITARIOS** HAN SUBIDO MÁS DE UN 30% EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS»

«UN PROFESIONAL DE ENFERMERÍA QUE TRABAJE EN UN CENTRO DE PRIMARIA TIENE UNA **MEDIA DE 1.900 PACIENTES**»

«LA **MEDICINA DEFENSIVA** ES UN SÍNTOMA MÁS DEL DESAMPARO DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS»

Carlos Fornes
Presidente de la Asociación de Derecho Sanitario de la Comunidad Valenciana